

IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

			1. Datos básicos de la reunión							
Hora		Hora		Fecha		Tipo de reunión				
inicio		0	finaliza	ción	Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferenc	Otro
									ia	
	10:00	am	12:30	am	10	02	2022		X	
		pm		pm						

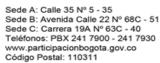
Proceso: Mesa Distrital de Juventud

Convoca: Oscar Leonel Oviedo Castillo	Cargo: Gerente de Juventud
Fecha convocatoria: 07/02/2022	Vía de convocatoria: Correo y calendario de Teams

Objetivo: Desarrollar la Sesión Ordinaria del mes de Febrero de la Mesa de Trabajo de Juventud

2. Participantes

the state of the s			
Nombres y apellidos	Cargo	Parti cipó (Si/N o)	Número celular o correo
Oscar Leonel Oviedo Castillo	Gerente de Juventud – IDPAC / Secretario Técnico Mesa de Trabajo	Sí	ooviedo@participacionbogota. gov.co
Daniela Velásquez Guzmán	Contratista / IDPAC	SI	dvelasquez@participacionbog ota.gov.co
Lorena Rodríguez	Contratista / IDPAC	SI	jlrodriguez@participacionbogot a.gov.co
Juan Diego Medina Salinas	Contratista / Secretaría de Gobierno	Sí	juan.medina@gobiernobogota. gov.co
Martha Ligia Rincón Ortiz	Profesional / Secretaría de Planeación	No	mrincon@sdp.gov.co
Heidy Paola Vásquez Godoy	Profesional / Secretaría de Planeación	Sí	hvasquez@sdp.gov.co
Johana Milena Muñoz España	Profesional / Secretaría de Salud	Sí	jmmunoz@saludcapital.gov.co
Jorge Alfonso Manrique Varela	Contratista / Secretaría de Integración Social	Sí	jmanrique@sdis.gov.co
Edwin Javier Ariza Vargas	Secretaría de Ambiente	Sí	edwinariza9312@gmail.com



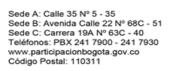




IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

Silvia Ortiz	Profesional / Secretaría de Ambiente	No	silvia.ortiz@ambientebogota.g
Flabio Antonio Caucali	Contratista / Secretaría de Movilidad	Sí	fcaucali@movilidadbogota.gov .co
Nicolás González Guevara	Contratista / Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Sí	nicolas.gonzalez@scj.gov.co
Darwin Faruth Hoyos Palacio	Contratista / Secretaría de Gobierno	Sí	darwin.hoyos@gobiernobogot a.gov.co
Nattaly María Ardila Bernal	Contratista / Secretaría del Hábitat	Sí	nattaly.ardila@habitatbogota.g ov.co
Stella Penagos	Contratista / Secretaría Educación	Sí	cpenagos@educacionbogota.
Paulina Pastrana	Equipo de participación Secretaría de Gobierno.	SI	
Astrid López Barrera	Contratista / Secretaría de Salud	Sí	astridlopez1@saludcapital.gov .co
Rafael Lino Díaz Rivera	Contratista/Sector Cultura Recreación y Deporte	Sí	rafael.diaz@scrd.gov.co
	Invitados		
Ruth Maritza Silva Prieto	Contratista / IDRD	Sí	ruth.silva@idrd.gov.co
Darwin Faruth Hoyos Palacio	Contratista / Secretaría de Gobierno	Sí	darwin.hoyos@gobiernobogot a.gov.co
William David Martínez Chimbí	Contratista / Secretaría Integración Social	Sí	wmartinezc@sdis.gov.co
Diana Katherine Camargo	Contratista / Secretaría de la Mujer	Sí	dkcamargo@sdmujer.gov.co
Astrid López Barrera	Contratista / Secretaría de Salud	Sí	astridlopez1@saludcapital.gov .co
Juan Camilo Díaz Moreno	Equipo de Política Púbica de Juventud/ Secretaría Integración Social	SI	jcdiaz@sdis.gov.co
Julián Roncancio	Equipo de Política Púbica de Juventud/ Secretaría Integración Social	SI	jeroncancio@sdis.gov.co
Juan Daniel Rodríguez	Subdirección para la Juventud - Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS)	SI	jdrodriguezl1@sdis.gov.co
Libia Carolina Rincón	Contratista / IDIPRON	SI	libiac.rincon@idipron.gov.co
Lucia Márquez	Equipo Políticas Públicas/ IDIPRON	SI	luciaf.marquez@idipron.gov.co







IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

Fabián Camilo Fonseca Jiménez	Contratista / IDIPRON	Sí	fabianc.fonseca@idipron.gov.c
Paula Giraldo	Colombia Joven	Sí	paulagiiraldoc@gmail.com

3. Desarrollo de la reunión

Antes de comenzar la reunión se hace el respectivo llamado a lista para la verificación del quorum y darle continuidad a esta:

Sector Gobierno:

Paulina Pastrana – Equipo de participación Secretaría de Gobierno.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC:

Oscar Oviedo – Gerente de Juventud

Daniela Velásquez Guzmán – Profesional a Cargo Sistema Distrital de Juventud.

Lorena Rodríguez - Profesional a Cargo Sistema Distrital de Juventud.

Secretaría de Integración Social:

Sergio Fernández – Subdirector para la juventud

Jorge Manrique – Coordinador del equipo de Política Pública de Juventud

Juan Camilo Díaz Moreno-Equipo de Política Púbica de Juventud.

Julián Roncancio - Equipo de Política Púbica de Juventud.

William Martínez - Equipo de Política Púbica de Juventud.

Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia:

Durante la verificación del quorum no hubo presencia del delegado (a).

Planeación:

Heidy Vásquez – Dirección de Equidad Política poblacionales

Martha Ligia Pinzón – Dirección de la Diversidad Sexual





IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

Desarrollo Económico:

Durante la verificación del quorum no hubo presencia del delegado (a).

Secretaria de Educación:

Carmen Stella Penagos – Oficina Asesora de Planeación

Secretaría de Salud:

Johanna Muñoz – Referente de la Política en Salud Pública

Astrid López Barrera – Referente de la Dirección de Planeación Sectorial

Sector Cultura:

Rafael Diaz – Profesional especializado de la Dirección de Asuntos Locales y de Participación (referente de juventudes).

Secretaría de Ambiente:

Edwin Ariza – Profesional de Fallos y Políticas Públicas

Secretaría de Movilidad:

Flabio Antonio Caucali – Oficina de Gestión Social

Sector Hábitat:

Nataly Ardila Bernal – Subdirección de Información Sectorial

Invitados Permanentes.

Dirección para el Sistema Nacional de Juventud (Colombia Joven):

Paula Giraldo - Enlace territorial de la Consejería Presidencial para la Juventud

Secretaría de la Mujer:

Diana Katherine Camargo – Profesional de Tranversalización de la dirección de Enfoque Diferencial

IDRIPRON:





ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL Pá

IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

Lucia Márquez - Equipo Políticas Públicas

Camilo Fonseca – Equipo Planeación (Será el nuevo delegado)

Libia Carolina Rincón – Subdirección Técnica de Métodos

Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte – IDRD:

Maritza Silva

Posterior a la verificación del quorum se da a conocer la agenda propuesta para su respectiva aprobación.

1. Agenda propuesta

Se menciona que en días anteriores se envió la propuesta de la agenda, no hubo solicitudes de cambios o de nuevos espacios, por ende, se dio por aprobada. Por otra parte, Rafael Diaz de Secretaría de Cultura solicita un espacio en varios para dar la información sobre los productos ofrecidos por esta institución. Por parte de la Secretaría Técnica se pone en consideración la agenda propuesta:

- 1. Instalación y aprobación de agenda
- 2. Seguimiento a la implementación de la política pública de juventud.
- Delegaciones consejos de juventud. Evento posesión consejo distrital de juventud
- 4. Informe anual diagnóstico de política pública de juventud
- 5. Taller es socialización PPJ
- 6. Cronograma entregas 2022
- 7. Presentación informe 2021 jóvenes con oportunidades Goyn-fundación corona
- 8. Varios.

La agenda se pone en consideración y es aprobada, sin embargo, Paulina Pastrana por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno se propone presentar el evento del Consejo Distrital de Juventud en el tercer punto debido ya que debían salir a otra reunión, por ende, se pone en consideración de la mesa el cambio, después de un conceso no hubo ninguna objeción al respecto, por tal razón se realiza el cambio en la agenda.

2. Seguimiento a la implementación de la política pública de juventud.

Desde el equipo de Política Pública de la SDIS y dando cumplimiento a uno de los compromisos que se adquirieron en la reunión del mes de enero, para lograr el balance estratégico del reporte de la implementación de la PPJ 2021 junto con el cronograma de entregas 2022. Ya que se había quedado





IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

con el compromiso de realizar una socialización sobre el diligenciamiento de cada una de las matrices en cuanto a los enfoque de estas.

Juan Camilo informa que es parte del equipo de la Subdirección para la Juventud en el equipo de Política Pública de Juventud, también menciona que al cierre de 2021 se logró establecer un balance sobre cuáles son las necesidades específicas y cuáles son los retos, fortalezas y expectativas para mejorar el reporte durante la vigencia del 2022, donde se encontró lo siguiente:

- Respecto a la parte cualitativa se podría decir que la Política Pública cumple con las expectativas de información que se solicita, no obstante, hay algunos productos que al momento de reportarse se solicitaría que se mejore en cuanto a la descripción cualitativa para que se ajuste a la realidad operativa del producto, ya que se han presentado descripciones muy puntuales que no evidencian o no desglosa realmente las características que se dieron en la implementación de las actividades, el plano real en el que se desarrolló el producto. Debido a esto se pide que haya mucha más solidez al momento de describir esta parte cualitativa del informe.
- En cuanto al segundo punto que se encontró y se llama la atención nuevamente frente a los plazos de entrega de los informes que se establecen trimestralmente de la implementación de dichos productos, ya que, desde SDIS se ha insistido mucho en las entregas de estos reportes con el fin de no generar ningún tipo de traumatismo en los diferentes reportes que se deben entregar y frente a la evaluación que realiza oportunamente el Consejo de Política Social en el Distrito. A pesar de que se sabe que hay una periodicidad para estos informes de acuerdo con la característica de los indicadores, por tal razón es importante que a medida que haya avances se vayan visibilizando para dar cuenta que de la Política Pública está en un estado de implementación adecuado.
- Para el tercer punto de identifico que el reporte de resultado que se realiza cada año y se requiere que se actualice, ya que estos indicadores indican la efectividad de la Política Pública en el largo plazo y no tanto a nivel táctico u operativo como lo hacen los avances en los productos. Por tal razón es importante que la periodicidad anual en cuanto a los reportes de los indicadores de resultado se tenga muy presente, por ende, desde SDIS como coordinadores de la Política Pública se estará muy pendiente para establecer el contacto del trabajo bilateral con las instituciones para lograr realizar este reporte de la manera oportuna.
- En el cuarto punto se identificó un rezago en la información que se presenta respecto a la meta establecida para la vigencia 2021, en esta identificación hay algunas entidades que presentan un rezago menor y otras mayor frente a la meta que se le coloco al producto, en ese orden de ideas se aclara que desde la coordinación ya se han estado realizando acompañamientos y preguntándole a las entidades que han presentado dicha inconsistencia y cuál ha sido la razón por la cual se presenta y las respuestas que se les han dado a esas instancias desde la coordinación para lograr el 100 % de esa implementación. Por ende, está en evaluación la posibilidad de realizar alguna intervención o de mirar que se puede hacer con aquellos productos para lograr así el 100% de la implementación.

También se destaca que desde la SDIS se ha realizado un acercamiento con las diferentes entidades y una consulta sobre la información faltante ya que es importante y como se





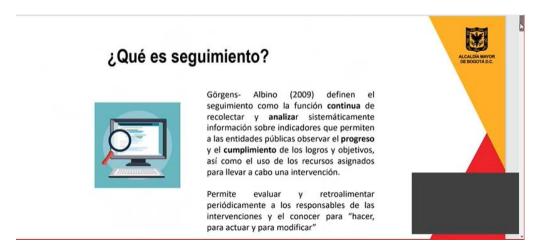
IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

mencionó anteriormente darle trazabilidad a la información en los reportes trimestrales debido a que estos son los que permiten mostrar el avance de la Política Pública entorno al mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes. Finalmente, a modo de balance general se menciona que hay una calidad en los reportes cualitativos ya que han mejorado en cuanto a la gestión del 2021 respecto a los insumos, se recuerda que se debe hablar un poco más sobre la operatividad de cada una de las acciones que realizan cada una de las entidades sean visibles. Por otra parte, dentro de esas reuniones bilaterales que se pueden realizar tanto para la entrega de los indicadores de resultados como para otros temas relacionados con la implementación de los productos donde se evidenciaría el verdadero nivel de incidencia de la puesta en marcha de dichos productos entorno a la atención real de los jóvenes en Bogotá.

Sergio Fernández Subdirector de Juventud de la SDIS solicita al equipo de Política Pública de esta institución hacer llegar a cada uno de los delegados e invitados de las diferentes entidades que están presentes en la mesa el informe por escrito, para que el llamado que se está realizando durante esta reunión no se quede solo de manera genérica o general, sino que cada uno (a) tenga este informe ya que se han evidenciado algunos problemas para que estos puedan ser mejorados en las futuras entregas. Por tal razón se pide que se haga llegar el mismo día (10 de febrero) en horas de la tarde con los problemas que se han detectado para que cada sector revise en que está fallando y mejorar en esto, además de que en la reunión se encuentran referentes o delegados nuevos de la Política Pública de cada sector y es importante que dicho informe de como fue el año pasado a cada uno de los sectores se dé a conocer. Con el fin de que cada entidad sepa cómo va la ejecución del producto, cómo va el reporte, cómo van las alertas que se mencionaron anteriormente y demás.

Heidy Vásquez desde la Secretaría de Planeación menciona el compromiso que se adquirió en la reunión del mes de enero y debido a que se encuentran personas nuevas en la mesa de trabajo de juventud se realizará una breve presentación sobre lo importante de la fase de seguimiento y también haciendo un énfasis en que es lo que se debe de reportar en referencia a los productos o informes.



Por tal razón se recuerda que es el seguimiento, de acuerdo a la guía de seguimiento y evaluación de Políticas Públicas se habla sobre la importancia de esta fase, ya que, ayudara a recolectar y analizar toda la información de los indicadores dado que todos los productos del plan de acción tienen un



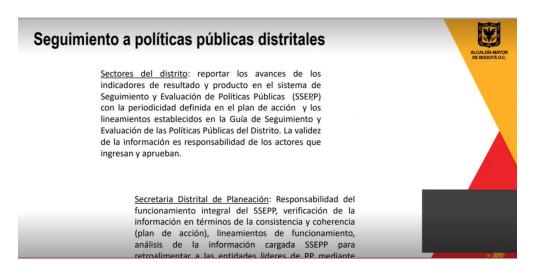


IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

indicador al igual de el de los resultados ya que este permitiría ver tanto el progreso como el cumplimiento de dichos productos. Debido a esto el énfasis e insistencia que se ha venido realizando en el espacio de la mesa de llevar a cabo el reporte de manera oportuna y con toda la información diligenciada y que sea coherente, ya que con esta se mira precisamente el cumplimiento. Se resalta que el mismo día de la reunión se debe enviar una respuesta a la Contraloría de unos productos que hacen parte del Sistema de Responsabilidad Penal que están en el plan de acción de la Política Pública de Juventud y por tal razón a la fecha aún no se puede dar alguna información del corte de diciembre 31 debido a que Integración Social no ha podido enviar el informe consolidado por la falta de información, lo cual hace que se retrase todo el proceso y las respuestas que se solicitan desde cada uno de los entes competentes.

Todo este seguimiento se hace con el objetivo de mirar el grado de avance y lograr brindar el grado de información y así tomar decisiones estratégicas y retroalimentar todo el proceso, como por ejemplo la contingencia de covid 19 hizo que algunas entidades reportaran 0 acciones ya que debía de trabajar de manera presencial en el territorio y no se pudo con la pandemia, pero no reportaron dicha información a tiempo para logar encontrar una solución oportuna en el envío de la información. Por otra parte, se recuerda que este seguimiento a las políticas públicas distritales lo realizan los sectores del distrito quienes reportan los avances de los indicadores de resultados y productos, también se destaca que la Secretaría Distrital de Planeación es la responsable del funcionamiento integral y la verificación de la información en términos de consistencias y coherencias en las entregas de cada uno de los reportes.



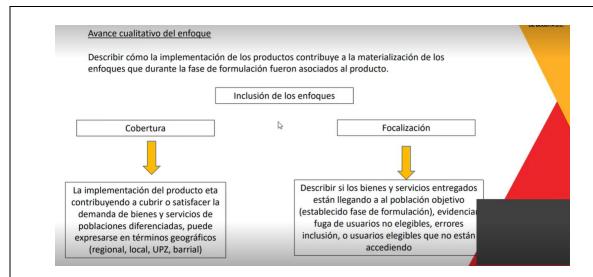
Con lo anterior se menciona y se recomiendo a cada uno de los asistentes que la información debe ser coherente y que para eso están las fichas de los indicadores como guía en el diligenciamiento del reporte para lograr así entregar de forma oportuna dichos informes, se recuerda que hay dos tipos de informes: el trimestral (informe ejecutivo) el cual es el que permite observar los avances de la PP relacionado con toda la información cuantitativa, exponiendo el grado de avance mediante un semáforo evidenciando los retrasos y desempeño en la ejecución de este, en cuanto al informe semestral (analítico) este reporte permite detalle el nivel de avance o retraso con la información cuantitativa y cualitativa.





IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL



Cuando se habla de un enfoque diferencial y poblacional que es lo que se reporta a nivel cualitativo se miran dos categorías muy importantes: la cobertura y la focalización que debe ir relacionado con la naturaleza del producto. Cuando se habla de cobertura es cubrir o satisfacer la demanda de los bienes o servicios que pueden expresarse por medio de términos geográficos tales como regional, local, por UPZ y demás, en cuanto al tema de focalización se describen los bienes y servicios que están llegando a la población y saber si realmente están llegando a esos usuarios que se eligieron o por lo contrario se han tenido errores de inclusión o si dichos usuarios no están llegando y lograr así llegar a una solución. Con lo anterior se hace la recomendación a cada uno de los delegados que estudien y analicen muy bien todo los relacionado con el sistema para que así lograr una mejor consolidación de toda la información.

Flabio desde Movilidad menciona que en el momento del envío de la información de los informes y la persona que lo hace que hace el reporte unificar la información para hacer un empalme con cada una de las áreas para que estas también vean la importancia de la entrega de estos informes, ya que en algunas entidades podría llegar a pasar que la solicitud se pase solo a un área, por ejemplo al área de planeación y el reporte quedaría solo en esa área por tal razón sería importante unificar dicho informe que se va enviar a cada una de las entidades y también como el instructivo de cómo va a ser este año en curso subir la información para que así cada persona se puede agendar y tener la pertinencia en cada una de las entidades, también se sugiere que esta solicitud se realice por medio de oficio para que así se evidencie la importante de esta.

Carmen desde educación menciona que Heidy en algún momento dijo que no contaba con la información justo del producto que le corresponde a la Secretaría Distrital de Educación, pero Carmen revisando su correo asegura que se entregó la información desde el 18 o 19 de enero y en cuanto al informe cualitativo se entregó el 27 de enero, por tal razón Heidy aclara que lo que no tiene es el informe a corte del 31 de diciembre debido a que integración no puede enviar la información consolidada si cada uno de los sectores no entrega su informe a tiempo.





IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

A	В	C	D		
Cronograma Seguimiento de Implementación CONPES No. 8 de Política Pública de Juventud 2019 -2030					
Fecha de corte	Fecha de solicitud SDIS	Fecha de radicación a SDIS	Fecha de entrega a SDP		
1 enero al 31 marzo	8-abr	22 de abril	29 de abril		
1 abril a 30 de unio	8-jul	22 de julio	29 de julio		
1 julio a 30 de septiembre	7-oct	21 de octubre	28 de octubre		
1 octubre a 31 de diciembre	16-dic	27 de enero 2023	10 de febrero 2023		

Juan Camilo desde SDIS proyecta el cronograma de seguimiento de implementación CONPES No. 8 y menciona que en un ejercicio que se realizó junto con Secretaría Distrital de Planeación se establecieron unas fechas para las entregas de la implementación cada uno de los reportes:

- Para la fecha del corte del 1 de enero al 31 de marzo se estará enviando la solicitud por parte de la SDIS el 8 de abril para entregar el reporte por parte de cada una de las entidades el 22 de abril y posterior a esto desde la SDIS hacer la entrega oportuna a SDP el 29 de abril.
- La fecha del segundo corte (1 de abril a 30 de junio) se estará enviando la solicitud por parte de SDIS el 8 de julio para entregar el reporte por parte de cada una de las entidades el 22 de julio y finalmente desde la SDIS hacer entrega oportuna del consolidado de la información a SDP el 29 de julio.
- Para la tercera entrega del corte (1 de julio a 30 de septiembre) se enviará la solicitud de información por parte de SDIS el 7 de octubre para entregar reporte por parte de cada una de las entidades el 21 de octubre y finalmente desde SDIS enviar la información consolidada a SDP el 28 de octubre.
- La última entrega de los reportes para el corte (1 de octubre a 31 de diciembre) se haría la solicitud por parte de SDIS el 16 de octubre para entregar el reporte por parte de cada una de las entidades el 27 de enero del 2023 y posteriormente SDIS enviar el consolidado de la información a SDP el 10 de febrero para dar cumplimiento con el seguimiento al CONPES.

Heidy aclara que la fechas que se propusieron son en termino de poder tanto el equipo de SDIS como el equipo de SDP hacer cortes con cada uno de los productos y reportes una vez se esté operando con el sistema no se cambiaran las fechas o la forma en que se reporte cada uno de los productos que se solicitan a las entidades.

3. Delegaciones consejos de juventud (Evento posesión consejo distrital de juventud)





IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

POSESIÓN DE CONSEJEROS DISTRITALES DE JUVENTUD - BOGOTÁ Fecha: sábado 12 de febrero de 2022 Hora: Biblioteca Pública Virgilio Barco (Av. Cra. 60 # 57 - 60) Lugar: 10:00 a.m. Invitados: 500 personas (consejeros locales de juventud e institucionalidad) **Objetivos:** > Balance elecciones Consejos Locales de Juventud y retos para los consejeros (5 de diciembre) > Socializar el Plan de estímulos e incentivos consejeros de Juventud. Resultados de la encuesta juvenil. Posesión consejeros distritales de juventud. Metodología: desarrollada en cuatro momentos: -Conversatorio entre alcaldesa, secretario de Gobierno y tres jóvenes consejeros sobre el balance de las elecciones de los consejos locales y cuáles son los retos que asumirán los consejeros. -Presentación del paquete de incentivos para los consejeros. Momento 3:

Darwin Faruth Hoyos desde la Secretaría Distrital de Gobierno menciona que la posesión de los Consejeros Distritales se llevará a cabo el sábado 12 de febrero del año en curso en la Biblioteca Pública Virgilio Barco, este estará conformado por 29 consejeros (as) los cuales son: 1 por cada localidad, 6 de la curules especiales étnicas, 1 por jóvenes campesinos y 1 por jóvenes de víctimas del conflicto armado más un consejero que representa a la curul impar que fue seleccionado por las tres localidad más pequeñas del distrito con el fin de que el consejo fuera impar.

. Recultador de la encuerta invenil

Los objetivos o los temas a tratar durante esta posesión serán: balance de las elecciones de los Consejos Locales de Juventud y los retos que tienen los consejeros a partir de las elecciones del año 2021, también se socializara el plan de estímulos e incentivos a los Consejeros de Juventud, los resultados de la encuesta juvenil que llevo a cabo el IDPAC y finalmente la posesión de los consejeros distritales de juventud. Se resalta que para este evento se invitaron a todos los consejeros de cada una de las localidades del distrito con el fin de que cada uno este informado sobre el plan de estímulos para ellos en su beneficio.

Este evento se realizará en 4 momentos donde se realizará un conversatorio entre la alcaldesa, el Secretario de Gobierno y tres jóvenes consejeros sobre el balance de las elecciones, en el segundo momento se realizará la presentación de los paquetes de incentivos para los consejeros (as). También se menciona que durante el evento se estará realizando una feria de servicios de parte de cada una de las entidades y de los jóvenes tienen sus iniciativas. Flavio por parte de la Secretaría de Movilidad rectifica que desde esta entidad se hará presencia y se realizará un ejercicio de registro de bicicletas con los jóvenes y comunidad que asista a la feria.





IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

Gerson Pachón desde la SDG reitera la invitación a cada una de las entidades que hacen parte de la mesa para que brinden su acompañamiento en la feria de servicios que se pretende desarrollar el día 12 de febrero en el marco de la posesión de los Consejeros Distritales de Juventud, lo que se pretende es contar con el apoyo de cada uno de los sectores desde las 7 am para adelantar la instalación de la indumentaria que tiene el sector o la entidad para ese día, para posterior a esto empezar con la feria a partir de las 9 am para que los jóvenes tengan un espacio donde puedan consultar y conocer de cada una de las entidades.

Johanna Muñoz desde la Secretaría Distrital de Salud menciona que desde esta entidad se realizó la respectiva respuesta a la solicitud de asistencia a la feria, sin embargo, menciona que desde la entidad no cuentan con los insumos logísticos para realizarla, por tal razón en el mismo correo se solicitó el apoyo en dichos insumos y solicita que desde ese correo le den respuesta a su solicitud para así lograr contar con la presencia del stand de salud sexual y reproductiva dado que dicha solicitud se envió sobre el tiempo y no se logró por parte de la institución gestionar los insumos logísticos. Desde Gobierno se da respuesta a la solicitud en la reunión mencionando que, si se podrá brindar el apoyo de los insumos logísticos (carpas, sillas y mesas), se destaca que esta respuesta también se hará formal vía correo electrónico.

4. Informe anual diagnóstico de política pública de juventud.

Desde la normatividad distrital existen otro tipo de solicitudes en términos de implementación y de dar cuenta con lo que se está haciendo en la Política Públicas de Juventud, como por ejemplo desde los consejos han llegado solicitudes sobre el acuerdo 672 el cual da los lineamientos para la formulación de la política pública, donde se tienen dos artículos: el primero pide tener actualizado el tema de información y el otro el tema de diagnósticos, donde desde la SDIS se debe liderar para lograr tener dichos informes anuales a tiempo.

Con lo anterior, una cosa es tener el informe de la implementación de la política el cual es el que se ha venido trabajando como cuantos productos se tienen, el impacto de cada uno y demás, y otro tema es los informes que dan cuenta de la información más general de la población, el problema de la política pública y del diagnóstico en general, debido a esto se tiene una propuesta en cuanto al esquema del documento y de las solicitudes que se tienen por cada uno de los sectores de información con el fin de poder adelantar dicho informe. Julián Roncancio proyecta la propuesta del informe de diagnóstico que se tiene desde la SDIS.





IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL



Introducción

Datos demográficos

Estructura poblacional de jóvenes en la ciudad:

- -Enfoque diferencial
- -Enfoque de género
- -Proyección de crecimiento poblacional
- -Población juvenil en Bogotá

Ocupación

- -Tasa de empleo juvenil
- -Datos de microempresas y emprendimientos liderados por jóvenes
- -Tasa de jóvenes vinculados al sistema educativo
- -Tasa de jóvenes vinculados a Educación Superior (Técnica, Tecnológica y Profesional)
- -Prácticas artísticas en jóvenes

- T
- -Jóvenes beneficiarios de programas de promoción y fortalecimiento artístico y cultural
- -Prácticas deportivas en jóvenes
- -Jóvenes beneficiarios de programas de promoción y fortalecimiento deportivo

Uno de los temas que abordaría este documento serían los datos demográficos, es decir una estructura poblacional de jóvenes en la ciudad teniendo dos enfogues claves: el enfogue diferencial y el enfogue de género, también se tendría la proyección de crecimiento poblacional que permita estar consciente de los retos que se vendrían en cuanto al crecimiento de la población joven con el fin de poder planificar mucho mejor las acciones que se desarrollen en cuanto a los jóvenes. Otro de los temas que se manejarían en el documento sería la ocupación de los jóvenes para determinar la tasa de empleo juvenil y la tasa de desocupación, el impacto que ha tenido la pandemia ante esta variable, también se revisarían los datos de las microempresas y/o emprendimientos que son liderados por los o las jóvenes con el fin de determinar la cantidad de personas que se vincularon a estas opciones de generación de ingresos ya sea por voluntad propia o en cierta forma obligados por las circunstancias (ausencia de ofertas laborales); otro tema o variable que se estudiaría la información de los jóvenes que se encuentran vinculados al sistema educativo como colegios (educación básica y media) y también a los jóvenes que se encuentran vinculados a la educación superior teniendo en cuenta no solamente los ingresos a educación superior de forma normal año a año sino también verificar el impacto programas como reto a la u que ha permitido el ingreso de jóvenes en situación vulnerable a la universidad, también se quiere ver esas actividades que realizan los jóvenes en su tiempo libre como sus prácticas artísticas principales en la ciudad y cuáles son esos intereses de la población juvenil. Finalmente, otro tema muy importante frente a la variable de ocupación es la movilidad juvenil con el fin de determinar o más bien conocer los avances de las oportunidades sociales y como estas se transforman en el mejoramiento de la calidad de vida de los y las jóvenes.

El siguiente elemento va enfocado hacia la salud de los y las jóvenes que permita dar cuenta de la vinculación actual que hay de jóvenes al sistema de salud y de seguridad social ya que hay muchos jóvenes que no se encuentra vinculados o afiliados a ningún sistema de salud, también es importante en esta variable determinar las principales enfermedades en los jóvenes no solo las afectaciones



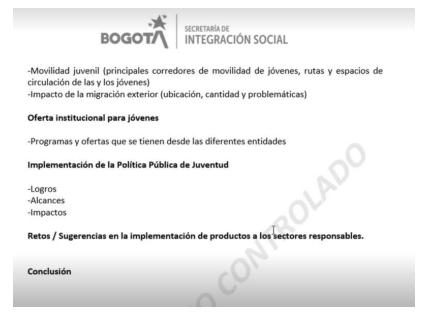


IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

físicas sino mentales o emocionales. Otro punto a evaluar es la vacunación conocer cuáles han sido los impedimentos de las y los jóvenes se vacunen a pesar de las facilidades de parte del gobierno y finalmente conocer cuáles son esas barreras que tienen la población juvenil por parte del sistema de salud.

Para el siguiente punto siendo este muy importante para este informe es la distribución territorial donde se necesitará del aporte de todos los sectores y sus equipos locales para determinar cuáles son esas dinámicas propias a nivel local, tales como las necesidades particulares que tienen los territorios en Bogotá y particularmente en las situaciones de las y los jóvenes para poder encontrar cuáles son esas diferenciaciones y variables que permitan saber las particularidades acción que se deben llevar a cabo en algunos territorios y no en otros, con respecto a este punto en particular desde la SDIS se propone que se desarrolle y se logre conseguir los insumos para la construcción del documento a partir del desarrollo de los Comités Operativos Locales, por tal razón es muy importante que desde cada sector se apoye y se asista desde el equipo local antes estos comités. Posterior a esto se estudiará la migración interna (cuales son los sectores hay mayor concentración de los y las jóvenes) y cuáles han sido esas dinámicas de movilización, también se estudiará la movilidad juvenil (como se transportan que tipo de transporte utilizan y demás).



En cuanto a la información que se necesita por cada entidad se indicara específicamente a cada entidad lo que se requiere, por ejemplo: de la secretaria de desarrollo económico se necesitaría la información sobre la tasa de empleo juvenil, sobre micro empresas y emprendimientos y también el análisis sobre la movilidad social juvenil en la ciudad. También desde todos los sectores la oferta social para jóvenes, en cuanto a la secretaría de educación se necesitaría la información de los y las jóvenes vinculados al sistema educativo ya sea educación básica secundaria y superior, de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se solicitaría la información sobre las prácticas deportivas, programas y proyectos que son beneficiarios los jóvenes en cuanto al arte y el deporte. En cuanto salud se solicitaría toda la información sobre todo el proceso de vacunación y las problemáticas que impiden





IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

que los y las jóvenes se vacunen, barreras y alertas al sistema de salud para los jóvenes. Por parte de los sectores de hábitat y de movilidad la información puntual sobre la migración interna y sobre la movilidad juvenil, en cuanto a la secretaria de seguridad se solicitaría la información sobre las situaciones de amenazas a la vida de las y los jóvenes, la vinculación de estos a redes ilegales o delitos juveniles. Por parte del IDPAC se solicitaría toda la información demográfica y la participación de los y las jóvenes en las distintas instancias que tiene el distrito. Finalmente, la información que daría Integración Social sería la migración externa y el impacto de la misma y toda la información demográfica. También se necesitaría la información que nos puede brindar la Secretaria Distrital de la Mujer en cuento a la información demográfica de las mujeres jóvenes en la ciudad y también cuales son las amenazas a la vida que sufren las mujeres jóvenes y cuáles son esos puntos (ubicaciones) en donde corre más riesgo la vida de las mujeres en sufrir algún tipo de violencias de género y también los datos diferenciales del acceso derechos y servicios por parte de las mujeres jóvenes en la ciudad. En cuanto a la Secretaría de Gobierno se necesitaría la información sobre la vulneración de los derechos de los y las jóvenes y su oferta institucional. Finalmente quedaría pendiente la información que se solicitaría a la Secretaría de Ambiente una vez realizado esto se acordaran las fechas de entrega se les enviara un correo a cada entidad haciendo llegar los requerimientos de información puntuales.

Astrid López de la Secretaría Distrital de Salud pregunta si la información anterior que se está solicitando será previamente conversada directamente con SDIS ya que es demasiada información la que se está pidiendo y desde el sector salud no se puede brindar con ese detalle, de hecho, si esta información es una actualización del diagnóstico que ya se tiene desde salud, sin embargo, para el caso de salud ya se tienen determinados unos indicadores especiales en los resultados esperados y esta sería la forma en la que desde esta entidad se podría brindar la información solicitada específicamente en salud, y partiendo de esto ya se tendrían los datos requeridos como por ejemplo de salud mental, temas de salud sexual y reproductiva, datos en las principales problemáticas que se identificaron en su momento y que siguen siendo problemáticas importantes identificadas en los jóvenes. En cuanto al tema de covid se podría llegar a incluir alguna información sobre vacunación, pero se tendría que revisar. Jorge menciona que el objetivo de solicitar esta información es realizar una construcción basándose en las necesidades ya que siempre los resultados de PPJ son macros (generales) sin embargo el diagnostico anual tiene unas particularidades lo cual hace que haya una mayor exigencia como institución en dar la información, por tal razón se realizara una coordinación entre SDIS, SDP y cada una de las entidades a las que se les solicite la información para lograr tener una síntesis de lo que se está pidiendo.

Rafael Diaz desde Cultura menciona que la información que se está pidiendo es la misma información que está plasmada en la matriz que es referente a la oferta que se tienen desde cada una de las entidades dado así respuesta a los compromisos de política pública y se harían dos reportes de lo mismo, Jorge responde que no es doble trabajo solo se haría el traspaso de la información de una matriz a otra ya que todo está vinculado a la implementación de la política.

5. Taller es socialización PPJ.





IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

William Martínez por parte de SDIS menciona que atendiendo un poco a las necesidades que se han planteado desde algunos sectores frente a los ejercicios de socialización y también la llegada de nuevos compañeros a estos escenarios de política pública de cada una de las entidades, todo esto con el fin de tener una información básica de como es el funcionamiento de la política y cuáles son los productos a cargo y responsabilidades que se tienen desde cada entidad. De hecho, a final de año 2021 con Mónica la persona con la que se estaba trabajando en la mesa se realizó una cartilla con el fin de hacer una sensibilización sobre este tema, con esto se planteó dos formas de desarrollar esto: la primera es que se podría hacer un taller donde se haga una sola jornada donde se realice una sesión extraordinaria u ordinaria y la otra opción es que las entidades que requieran un taller muy específico como lo plantea movilidad se podría hacer con cada uno de los sectores y referentes de política pública que lo requieran.



Hola, eres parte del equipo institucional que hace que la Política Pública Distrital de Juventud sea una realidad.

iDemos un vistazo!



Ser parte del equipo institucional significa que *tienes el propósito* de acompañar y apoyar las acciones de, en este caso los y las jóvenes en la localidad, y aportar al objetivo que pactamos junto a ellos y ellas con la Política:

"Ampliar las oportunidades, individuales y colectivas, de las y los jóvenes para que puedan elegir lo que quieren ser y hacer hacia la construcción de proyectos de vida, que permitan el ejercicio pleno de su ciudadanía para beneficio personal y de la sociedad, a través del mejoramiento del conjunto de acciones institucionales y el fortalecimiento de sus entornos relacionales."

Se espera que, como parte del equipo territorial de la Alcaldía Mayor de Bogotá, *reconozcas el aporte de la oferta institucional al objetivo de la Política Pública Distrital de Juventud (PPDJ)*.

De proyecta el borrador de la cartilla y se menciona que esta tiene un contenido básico sobre todo el tema relacionado con la política y de cómo realizar la socialización. Posterior a esto Flavio de Movilidad hace la presentación del equipo de los centros locales y menciona que va hacer llegar a cada uno de los asistentes a la mesa dicha información junto con los puntos donde estarán ubicados, el teléfono y correo electrónico.

Una vez terminada la intervención por parte de movilidad se pone a consideración de la mesa estipular una fecha para la reunión extraordinaria de la misma y poder realizar la socialización de sobre la política, se recomienda que se haga en el mes de febrero para lograr darle cumplimiento a ese compromiso. Flavio desde movilidad menciona que todos los miércoles los equipos de centros locales tiene capacitación y se podría coordinar una fecha con SDIS y con ellos para realizar la socialización de la política (dicha coordinación se realizara de forma interna entre SDIS y Movilidad)





IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

Diana Katherine Camargo desde Secretaría Distrital de Mujer menciona con respecto a lo que se informó anteriormente sobre los informes desde esta entidad cuentan activamente con la participación y la construcción de todo el proceso y así brindar las herramientas que se tienen para la transversalización del enfoque de género y diferencial. Con respecto a la solicitud de a información se debe solicitar a gestión del conocimiento, finalmente respecto a las capacitaciones el día 09 de febrero se envió un correo donde se relaciona los nombres de las referentes de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres por localidad, allí se propone una fecha para lograr realizar la jornada de información de Política Pública debido a esto se recomienda dar respuesta a este correo para lograr así una articulación con el equipo de la SDMujer. Por otra parte, la dirección de enfoque diferencial tiene reuniones lo viernes de 8 a 10 am podría realizarse la socialización, solo es cuestión que SDIS determine la fecha que le queda bien para realizarla. Hay dos equipos uno de 20 personas que se realizaría de forma presencial y el otro equipo es de 40 personas que se realizaría de forma virtual.

6. Cronograma entregas 2022

Este punto se socializó durante el punto dos.

7. Presentación informe 2021 jóvenes con oportunidades Goyn-fundación corona

Desde el 2020 hasta 2021 Goyn y fundación Corona han estado trabajando en un proyecto con un enfoque a jóvenes vulnerables en el distrito que está muy de la mano con las apuestas que se tienen en el Plan de Desarrollo Distrital, ellos han venido realizando un trabajo generando indicadores, propuestas y generando un panorama diagnóstico. Por tal razón María Paula Macías coordinadora de impacto colectivo de Goyn.



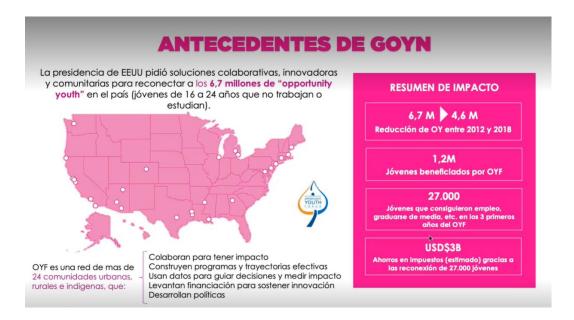




IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

Goyn viene de la sigla en inglés Gobal Opportunity Youth Network iniciando en EE.UU por un llamado que se realizó desde el gobierno debido a que había una gran problemática de jóvenes que o no estaban estudiando ni trabajando o jóvenes que estaban en la informalidad. Básicamente se creó un foro de comunidades para ayudar a los Opportunity Youth, se crearon más de 20 comunidades en este país logrando disminuir esta problemática en casi 2 millones de jóvenes, cabe resaltar que estas comunidades siguen existiendo al día de hoy siendo comunidades de practica con una base de impacto colectivo.



La idea principal de este proyecto fue enfocarse en que otras comunidades a nivel mundial que tuvieran alguna problemática grande con jóvenes y además que tuvieran un mercado laboral importante que pudiera absorber a estos jóvenes y un sistema de formación que pueda darle también dichas oportunidades. En ese sentido ya se han identificado 8 comunidades alrededor del mundo siendo Bogotá la primera en América Latina y en el mundo en ser escogida, se destaca que también que se realizó una articulación con la fundación Corona siendo esta la organización encargada de implementar esta estrategia. ¿Qué hace diferente está a estrategia? Son una red global pero también una red local que busca disminuir el número de problemáticas con los jóvenes.

Su objetivo es mejorar el bienestar de los jóvenes en Bogotá a través de la generación de oportunidades económicas, formación integral, participación y liderazgo por medio del impacto colectivo. ¿Cuál es la diferencia de esta metodología vs la de proyectos tradicionales? Ellos no son una organización tratando hacer un proyecto con un tiempo determinado y con un número determinado de personas a impactar, sino si idea principal es lograr una agenda común que disminuya las cifras de las problemáticas con los jóvenes involucrando a los actores del ecosistema tienen alguna influencia en dicha problemática y que además estén interesados en resolver esta agenda común a través de la coordinación de esfuerzos. ¿Cómo lo hacen? Identificado que es lo que se ha venido trabajando y que ha funcionado en el territorio y que se está haciendo y no se está midiendo o si ya identifican que no se está haciendo nada se entraría a innovar los sectores del ecosistema para crear una solución.





IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL



Más allá de las victorias tempranas que se puedan generar o de los programas a corto plazo que se puedan pensar se debe mirar cómo se logra identificar las barreras estructurales que impiden que los jóvenes accedan a educación y a empleo y como desde el mismo ecosistema se logra empezar a cerrar la llave de la problemática brindando una solución permanente. Uno de sus principios es lograr movilizar actores locales, ya que se tiene claro que no solo es traer a los actores (empresas y formadores) sino también esos actores que llegan realmente a los jóvenes y entienden sus necesidades, otro principio que se puede destacar es tener la voz de los jóvenes en todos los espacios entendiendo que los jóvenes no son un grupo homogéneo y que cada uno tienen ciertas peculiaridades demográficas y demás.



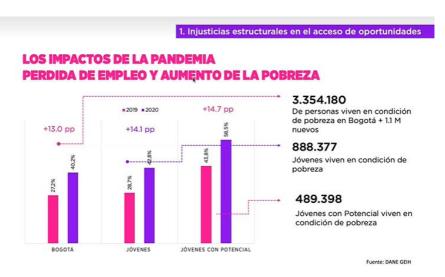




IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

Todas las cifras que se muestran en las gráficas salen o de la GIH o de la multipropósito que son encuestas del DANE. ¿Quiénes son los jóvenes con potencial? Son la suma de los jóvenes que están en la informalidad y los que no estudian ni trabajan, se identificó que hay 297.771 jóvenes que están en la informalidad y que 434.067 no estudian ni trabajan. Se puede destacar que en la informalidad tienen mayor incidencia lo hombres y en la otra variable se ve que hay mayor incidencia de las mujeres y si se saca la sumatoria de ambos se sigue evidenciando que en jóvenes con potencial las mujeres tienen mayor incidencia. Posterior a estos resultados se identificó que 1 de cada 2 mujeres jóvenes que no acceden a oportunidades de educación o empleo formal en Bogotá vive en un hogar en condición de pobreza, ¿Cómo se identificó esto? Al año 2020 en Bogotá habían más de 3 millones de hogares en condición de pobreza y 1.1 millones era n hogares nuevos (entraron en esta condición por cuenta de la pandemia) generando un aumento en la problemática, de estos 3 millones hay 888.000 jóvenes que viven en condición de pobreza y más de la mitad de estos jóvenes son jóvenes con potencial.



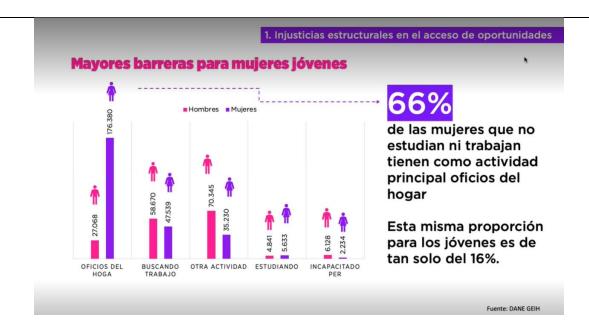
Otra cosa que se identifico fue que el 96% de los jóvenes con potencial pertenecen a hogares de estratos 1, 2 o 3. También se evidenció que los jóvenes que no estudian ni trabajan en Bogotá son, con mayor frecuencia, mujeres de 22 años que terminaron el colegio, pero no continuaron su trayectoria educativa. De estos jóvenes que no estudian ni trabajan 241.000 están en desempleo eso quiere decir según el DANE que están en la búsqueda continua de empleo en cambio 192.000 están en inactividad o sea que no buscan trabajo porque no pueden, no quieren o no les interesa, algo muy interesante es que en estas dos variables se destacó que la mayoría son mujeres.



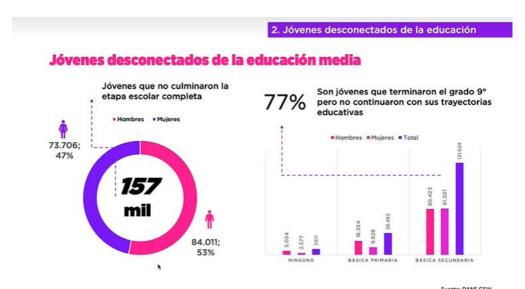


IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL



Otra información importante es que 449 mil jóvenes no lograron acceder a la formación pos media, es decir. 61,4% terminaron la etapa escolar pero no accedieron a oportunidades de formación, hay 157 mil jóvenes que no culminaron su etapa escolar lo cual da un 21,6% jóvenes, también se identificó que 124 mil jóvenes no accedieron al mercado laboral, es decir, que terminaron su educación pos media pero no lograron encontrar una oportunidad. Con la información anterior se pueden encontrar varias soluciones dependiendo la variable y la problemática de los jóvenes.



De estos 157 mil jóvenes que no culminaron su etapa escolar la mayoría son hombres (53%) de este porcentaje la mayoría son jóvenes que llegaron hasta el grado noveno, otra cosa que se debe destacar es que en la inactividad hay un mayor porcentaje de mujeres jóvenes y en cuanto a la ocupación informal el mayor porcentaje lo tienen los hombres jóvenes. De estos jóvenes que no culminaron su etapa media escolar la mayoría están entro lo 18 a 28 años lo que indica que se necesitan modelos



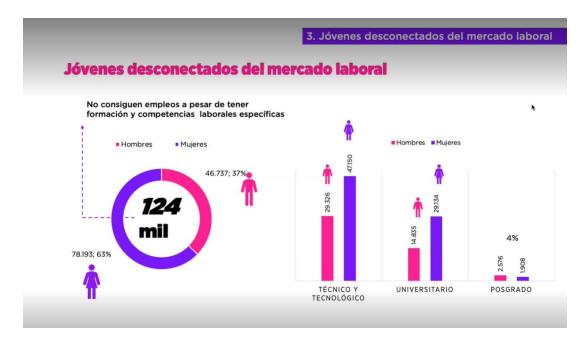


IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

de educación flexible para que ellos puedan culminar su etapa escolar mucho más rápida. Rafael Díaz hace la observación de que la estrategia de la flexibilidad educativa genera un reto en cuanto a la calidad de esta, ya que, si se les pregunta a los jóvenes que opinan sobre la educación a distancia, se consideraría que una gran cantidad de ellos considera que no está efectiva como la educación presencial lo cual se convertiría en un reto para afrontar en el momento de romper los esquemas debido a que se entiende la flexibilización como la facilidad para acceder a los contenidos.

En cuanto a la educación pos media se tienen 449 mil jóvenes que lograron culminar esa etapa de bachillerato, pero no lograron transitar a un mayor nivel de educación pos media, en esta variable de puede ver que las mujeres son la mayoría con un 53%, también se identificó que el 86% nunca han accedido a la educación superior y el 14% accedió, pero no culmino su etapa de educación superior. En cuanto a la informalidad e inactividad se puede evidenciar que hay un enfoque diferencial bastante marcado con un 71% de mujeres en inactividad y un 61 % de hombres en ocupación informal. Por tal razón lo que pretende es lograr que las mujeres accedan a dichas oportunidades y en cambio en los hombres como lograr que transiten a un empleo formal. En cuanto a la formalidad se tiene que 124.000 jóvenes cuentan con niveles de formación, pero no han logrado vincularse laboralmente en empleos formales.



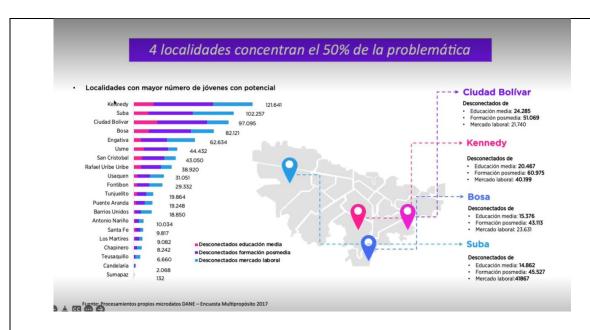
En la gráfica anterior se puede observar que las mujeres tienen un mayor % al no conseguir empleos a pesar de tener la formación y competencias laborales específicas, en este caso se puede ver que los jóvenes que tienen un tecnólogo o técnico la mayoría no logran ubicarse laboralmente, entonces el reto está en lograr articular con las empresas para que comprendan que también los técnicos y tecnólogos pueden desarrollar y apoyar en las necesidades específicas que está buscando la empresa. Finalmente se puede destacar que la mayoría de jóvenes con potencial están ubicados en 4 localidades de Bogotá, estas son: Ciudad Bolívar, Suba, Kennedy y Bosa.





IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL



Algunas de las estrategias que se han implementado desde Goyn para dar solución en cierta forma a esta problemática son:



Desde la Secretaría Distrital de la mujer ya se han realizado análisis sobre ese porque se generan esas causan que hacen que las mujeres estén en mayor vulnerabilidad, mayor riesgo y por qué no están ingresando a los trabajos y que finalmente lleguen al punto en que no los buscan. Los resultados de estos estudiaos han arrojado que las causas son más culturales ya que no sufre la misma presión social un hombre que una mujer que está sin trabajo debido a que es más tradicionalmente aceptado que la mujer se quede en la casa que un hombre. Por este motivo desde la SDMujer se han venido trabajando con tres estrategias: la primera es la estrategia "empodérate" donde se trabaja sobre el





Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

IDPAC-GD-FT-28

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

proyecto de vidala transformación de imaginarios y practicas sexistas, otra estrategia es de "transformación cultural" donde se trabaja con las empresas para cambiar su lenguaje y demás, está la estrategia de "educación flexible" esta permite que las mujeres que están en extra edad puedan ingresar al colegio y terminar sus estudios y, por último esta la estrategia de "desarrollo de capacidades psico-emocionales" donde se están trabajando en espacios respiro para las mujeres donde busca ser una escuela de fortalecimiento a esas barreras emocionales que no les permiten conseguir un trabajo.

8. Varios.

Desde el sector cultura Rafael Díaz solicita un espacio a los delegados a la mesa que a través de los espacios que tengan con las comunidades y requieren alguna socialización de parte de cultura para poder dar la información sobre las becas poblacionales a las que se pueden postular los jóvenes de Bogotá. Posterior a esto Rafael menciona que el producto 5.1.3 referente a los estimulo del sector cultura, una vez se recibió la matriz y más que todo este producto que está en cabeza de la dirección de asuntos locales de participación donde se reportan los 8 estímulos que se entregan desde cultura, pero resulta que la meta concertada es de 186 productos lo cual genera una diferencia bastante evidente lo que genera que haya un incumplimiento en la meta. Con lo anterior en una indagación previa se encontró que en noviembre de 2020 desde el sector cultura se envió un correo para la modificación de la matriz y algunas modificaciones razonables a esta para poder incluir en esos productos de estímulos entregados a los jóvenes a la FUGA, IDEARTES, la Orquesta Filarmónica y poder lograr cumplir con dicha meta pactada de los 186 productos. Por tal razón se solicita una reunión con la persona responsable del desarrollo de la matriz y la persona responsable de planeación para poder ajustar dichos valores que se están entregando.

Compromisos

- Envío del acta de la sesión del mes febrero.
- Hacer llegar por correo el oficio solicitando la delegación a la mesa por parte de cada uno de los sectores.
- Realizar capacitación a la mesa sobre el Sistema Distrital de Juventud.
- Fijar la fecha de una sesión ordinaria o extraordinaria para llevar a cabo el taller de PPJ
- Hacer llegar cada una de las presentaciones realizadas durante la reunión para que estas sean adjuntadas en el acta y posteriormente su ser enviadas.



Daniela Velásquez Guzmán

Profesional Gerencia de Juventud-IDPAC Secretaria técnica Mesa de trabajo





ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

Jorge Alfonso Manrique Varela

Delegado SDIS Presidente Mesa de Trabajo Reviso y aprobó.

